

# ANPE

sindicato independiente de la enseñanza pública

**INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL**

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31 / 62

Nº 136 - MAYO - 2008



- RESUMEN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CGT 2007 /08 EN PRIMARIA Y SECUNDARIA
- ÉXITO DE LA JORNADA EDUCATIVA "ESCUELA DE CIUDADANOS" ORGANIZADA POR ANPE-ASTURIAS
- CONCENTRACIÓN DE LOS DELEGADOS SINDICALES SOLICITANDO LA CARRERA PROFESIONAL: MANIFIESTO



# OFERTA FORMATIVA DE ANPE-Asturias

**CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

## OFERTA DE FORMACIÓN

A continuación vienen relacionados los cursos de formación ofertados; puedes ver una descripción general de los mismos, incluyendo objetivos y contenidos, seleccionando su nombre.

Curso	Nº Horas
● Internet: La Red como Instrumento Educativo	40
● Tratamiento de Textos con Microsoft Word en el Ámbito Educativo	40
● LA Hoja de Cálculo Excel en el Ámbito Educativo	30
● Edición de Páginas Web con Frontpage como Recurso Educativo	30
● La Acción Tutorial en el marco de la LOE	40
● Didáctica y Actividades Docentes. Procesos Estratégicos	40
● Conductas Conflictivas en el Aula: Estrategias de Intervención	40

Los cursos tendrán diferente precio en función del número de horas y de la modalidad escogida. Pulsa en el enlace si quieres ver los importes de matrícula.

[Anterior](#) [Siguiente](#)

## FECHAS CONFIRMADAS DE CURSOS HOMOLOGADOS 2008

Acción Tutorial	40 h	1 -15 de mayo
Internet	40 h	1 -15 de octubre
Conductas Conflictivas	40 h	16 - 31 de octubre
Word	40 h	1 - 15 de noviembre
Frontpage	30 h	17 nov. - 1 de diciembre
Excel	30 h	2 - 17 de diciembre

**CURSOS HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS OFERTADOS POR ANPE ASTURIAS**

## OFERTA DE FORMACIÓN

A continuación vienen relacionados los cursos de formación ofertados; puedes ver una descripción general de los mismos, incluyendo objetivos y contenidos, seleccionando su nombre.

Curso	Nº Horas
● Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes	75

**Nº de Plazas en cada curso limitado a 30 personas**

[Anterior](#) [Siguiente](#)

**Fecha confirmada:**  
26 de mayo - 27 de junio

Solo para docentes en activo dependientes de la Consejería de Educación

**CURSOS NO HOMOLOGADOS EN COLABORACIÓN CON EL MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA CLARIÓN**

*Cursos validos para parados, interinos, opositores, funcionarios de carrera, Maestros y Profesores de Secundaria, Psicólogos, Pedagogos, Orientadores y otros profesionales relacionados con el ámbito educativo*

Cursos en colaboración en el Movimiento de Renovación Pedagógica Clarión

A continuación vienen relacionados los cursos de formación ofertados; puedes ver una descripción general de los mismos, incluyendo objetivos y contenidos, seleccionando su nombre.

Curso	Nº Horas
● Crea Presentaciones Didácticas para tus clases con Powerpoint	110
● Métodos y técnicas de estudio, para facilitar y recordar lo aprendido, afrontando con éxito el examen y/o exposición oral	110

**Mátriculate ya en el turno que desees y podrás comenzar el curso desde el momento en el que se confirme tu matrícula.**



**ANPE-ASTURIAS  
SINDICATO  
INDEPENDIENTE**

**PRENSA PROFESIONAL**

Director:

**Gumersindo Rodríguez Sáiz**

Consejo de Redacción:

**Enrique Martínez Alonso  
Raúl M. de Lera Lustman  
M<sup>a</sup> Jesús González García  
Julio Alfredo Glez. Gutiérrez  
Jesús Álvarez García  
M. Ángel Cadrecha Caparrós  
Carmen Burguet Fuentes  
Margarita Flórez Rodríguez  
Nuria Campo Varela  
Ana García Salas  
Arturo García Glez.  
Paco G. Redondo  
José Rubio Fernández**

Edita:

**ANPE-ASTURIAS**  
Avda. de Galicia, 42-1<sup>o</sup>C  
33005-OVIEDO  
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha  
33207 Gijón  
Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal:  
O-603/87

Distribución:  
EJEMPLAR GRATUITO

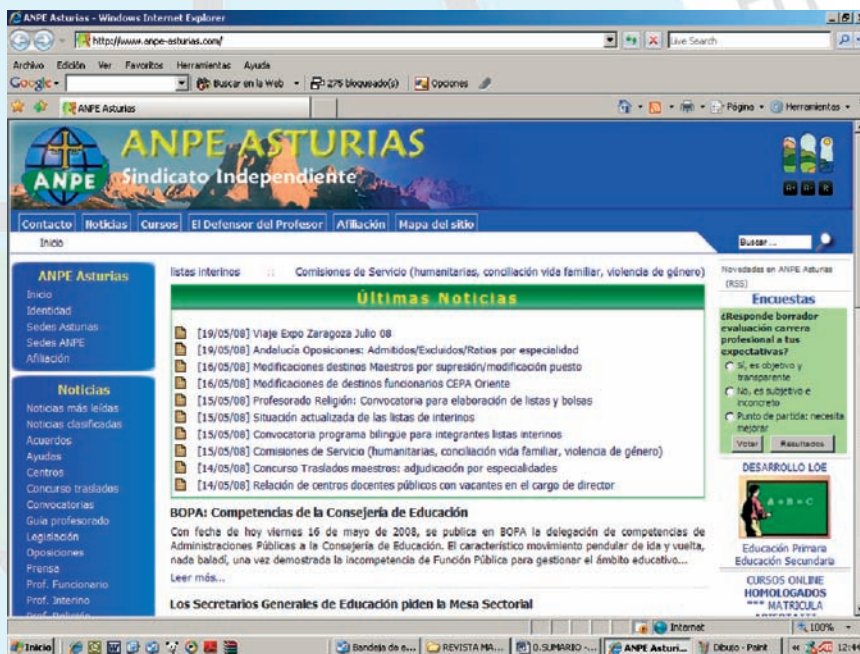
PORTADA:  
**PUERTO DE FIGUERAS  
(CASTROPOL)**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

# SUMARIO

1• EDITORIAL .....	2
2• COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN .....	4
3• LA NUEVA ESTRUCTURA DEL MEC RESTA SOLIDEZ AL SISTEMA EDUCATIVO .....	6
4• XV OLIMPIADA MATEMÁTICA ASTURIANA .....	7
5• PLANTEA TUS DUDAS .....	8
6• EL DEFENSOR DEL PROFESOR .....	8
7• RESÚMEN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CGT 2007/08 EN PRIMARIA .....	9
8• RESÚMEN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CGT 2007/08 EN SECUNDARIA .....	10
9• COMITÉ DE LABORALES – PROFESORADO DE RELIGIÓN .....	12
10• RECLAMACIÓN DESARROLLO 2º NIVEL CARRERA PROFESIONAL .....	13
11• 75º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO CARREÑO MIRANDA DE AVILÉS .....	14
12• ARTÍCULO DE OPINIÓN: EL PUEBLO ESPAÑOL SE REIVINDICA .....	16
13• TABLÓN DE ANUNCIOS .....	17
14• JORNADA EDUCATIVA “ESCUELA DE CIUDADANOS” .....	18
15• CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO DE ANPE-ASTURIAS .....	20
16• VIAJE A LA EXPO DE ZARAGOZA .....	20
17• SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS .....	21



RSS 2.0

ATOM 0.3

ASTUF 2370165  
Visitantes

En nuestra web

<http://www.anpe-asturias.com/>

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad y la utilidad RSS o sindicación de contenidos web.

## EDITORIAL

# MANIFIESTO CONCENTRACIÓN CARRERA PROFESIONAL (Oviedo, 8 de mayo de 2008)



Las Organizaciones Sindicales CCOO, UGT, SIMPA, SATSE, USIPA, USAE y **ANPE**, en representación de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias,

### MANIFIESTAN:

1º.- Que con fecha de 27 de Diciembre de 2006 se alcanzó y firmó, en la Mesa General, el Acuerdo de Carrera y Desarrollo Profesional de Asturias. En el mismo el Gobierno del Principado se comprometía a llevar a efecto las acciones normativas y administrativas necesarias para abonar las cantidades establecidas en el Acuerdo y en los plazos previstos.

2º.- Que con anterioridad a la celebración de las elecciones autonómicas en Asturias se publicaron en el BO-PA las resoluciones administrativas en las que se determinaba de qué forma, cuándo y cómo el Gobierno Asturiano procedería al cumplimiento del Acuerdo.

3º.- Que de forma mayoritaria, prácticamente unánime, la generalidad de los empleados públicos se adhirió al compromiso contraído en el Acuerdo del 27 de Diciembre.

4º.- Que el entonces candidato a la Presidencia del Gobierno, D. Vicente Álvarez Areces, en reiterados actos institucionales dirigidos a los empleados públicos, explicitó su compromiso de dar cumplimiento del Acuerdo mediante la apertura en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 de los diferentes tramos retributivos que configuran la Carrera y Desarrollo Profesional para todos los empleados públicos del Principado de Asturias.

5º.- Que una vez celebrado el proceso electoral e investido Presidente D. Vicente Álvarez Areces, procede a desentenderse y olvidar el cumplimiento del Acuerdo alcanzado. Dejación que llega al extremo de no personarse, en un primer momento, ante el Tribunal Superior de Justicia para hacer frente a los recursos presentados.



6º.- Que los representantes del Gobierno en la Mesa General, demostrando una nula voluntad de negociación, han declarado formalmente que no procederán a la apertura de los niveles correspondientes al 2008 con el pretexto, una vez más, de la existencia de unos recursos presentados de forma minoritaria frente al Acuerdo.

7º.- Que no está cumpliendo los compromisos adquiridos de dar respaldo legal a los tramos retributivos pactados con el objeto, a lo que parece, de dejar con la menor cobertura normativa posible al Acuerdo frente a recursos judiciales.

8º.- Que esta situación viene agravada con el trato discriminatorio en los grados de incumplimiento de los niveles retributivos de unos colectivos frente a otros.

9º.- Que la generalidad de los empleados públicos del Principado se adhirió voluntariamente a este Acuerdo, cumpliendo lo que se les exigió y ahora demandan que el Gobierno Asturiano cumpla también su parte.

Por todo ello, las Organizaciones Sindicales firmantes de este manifiesto emplazan al Presidente del Principado y a su Gobierno a que cumplan el Acuerdo del 27 de Diciembre de 2006 y sus promesas e inicien la negociación para el despliegue de los plenos efectos de los niveles retributivos del mismo a todos los empleados públicos del Principado de Asturias.





## SECUNDARIA

### PROGRAMACIÓN TODAS LAS ESPECIALIDADES

*inglés · francés · dibujo · música · lengua y literatura · geografía e historia  
matemáticas · filosofía · tecnología · ciencias de la naturaleza · latín · griego*

GRUPO ESPECÍFICO

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

U.D./INFORMES **PREPARADORES (funcionarios de carrera de la especialidad)**

ASEGURAMOS 50 PTO  
COMO INTERINO  
SIN EXPERIENCIA DOCENTE

www.opositta.com    619 867 865

e-mail: info@opositta.com    605 068 692

13 AÑOS DE EXPERIENCIA

NUESTRA EMPRESA **alpe** TE ABONA INTEGRAMENTE  
LA CUOTA SINDICAL 2008 DE ANPE ASTURIAS,  
SI PREPARAS CON NOSOTROS AL MENOS SEIS MESES

## COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Con fecha del viernes 16 de mayo de 2008, se publica en BOPA la delegación de competencias de Administraciones Públicas a la Consejería de Educación. El característico movimiento pendular de ida y vuelta, nada baladí, una vez demostrada la incompetencia de Función Pública para gestionar el ámbito educativo, tras los lamentables sucesos de plantillas o de convocatoria de oposiciones. Y no nos engañemos: con esta cortina de humo se recuperan, sí, algunas competencias, pero no todas, especialmente las referidas a política de personal funcionario.

La decisión tomada fue la siguiente:

Delegar en el titular de la Consejería de Educación y Ciencia las siguientes competencias previstas en el artículo 15 de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias, en relación con el personal docente en centros de enseñanza no universitaria:

- ✂ Elaborar y gestionar las listas y bolsas de aspirantes a interinidad y a profesores especialistas previo informe de la Dirección General de la Función Pública.
- ✂ Asesorar y apoyar en materia de relaciones con las organizaciones sindicales en el ámbito de las competencias de la Consejería competente en materia de Función Pública.
- ✂ Estudiar y desarrollar aquellas medidas que tiendan a mejorar las condiciones de trabajo en ejecución de los criterios fijados por la Consejería competente en materia de prevención de riesgos laborales.
- ✂ Tramitar y ejecutar los concursos para la provisión de puestos de trabajo.



C.P. Manuel Álvarez Iglesias (Salinas).

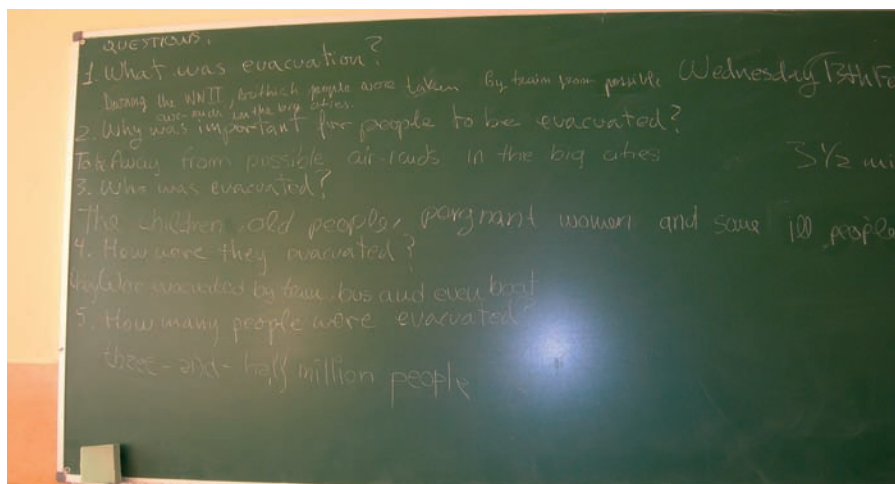
- ✂ Resolver los expedientes de concesión al personal de gratificaciones de servicios extraordinarios.
- ✂ Elaborar las bases, tramitar los procedimientos de convocatorias y resolver los procesos para la selección de directores de centros educativos no universitarios.
- ✂ Tramitar la propuesta de nombramiento y cese de personal docente ante la Consejería en materia de Función Pública.
- ✂ Tramitar los nombramientos de quienes ocupen las direcciones y demás cargos directivos de los centros de enseñanza no universitaria.
- ✂ Organizar y coordinar la red de centros del profesorado y de recursos.

Estos son pasos que se pueden considerar positivos pero insuficientes, desde **ANPE** seguimos reclamando la Mesa Sectorial de Educación.

Si Comparamos estas competencias con las publicadas en la *Resolución de 2 de agosto de 2007* (BOPA de 3 de Agosto) se observan los siguientes **recortes**:

- ✂ La elaboración de informes, asesoramiento y propuestas en materia de personal docente.
- ✂ La elaboración de las bases, la tramitación de procedimientos de convocatorias y la propuesta de resolución de las ayudas sociales.
- ✂ La gestión y confección de las nóminas, prestaciones, gastos sociales y documentos de cotización del personal docente.
- ✂ Asesoramiento y propuesta en materia de negociación sectorial y relaciones con las organizaciones sindicales.
- ✂ Ejecución y control de las medidas propuestas en materia de prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de las atribuidas a otros órganos de la Administración.





- ✂ Asesoramiento, asistencia y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.
- ✂ La gestión relativa a fondos y prestaciones sociales del personal docente.

- ✂ Vigilancia y control del absentismo laboral y protección y vigilancia de la salud.
- ✂ Declarar la jubilación forzosa por cumplimiento de edad, jubilación anticipada voluntaria, por enfermedad u otras causas análogas.

- ✂ Resolver la extinción de los contratos de personal laboral por causas objetivas o por despido disciplinario.
- ✂ El análisis del coste de las plantillas y de su adaptación a las necesidades del personal docente de los centros educativos no universitarios, la elaboración del anteproyecto de presupuestos de los gastos de personal docente no universitario, el control de la ejecución del gasto de personal e informes económicos relacionados con esta materia.
- ✂ La propuesta de declaración de las situaciones administrativas del personal docente ante la Consejería en materia de Función Pública.



## Servicios de gestión administrativa y profesional en línea

Consejería de Educación y Ciencia [www.educastur.es](http://www.educastur.es)



- ▶ **Para el profesorado**
  - Concurso de traslados
  - Plan de pensiones
  - Peticiones de interinidad
  - Mi formación
  - Emisión de nominillas
  - Adjudicación de destinos provisionales a funcionarios de carrera y en prácticas
- ▶ **Para los centros**
  - Gestión de permisos
  - Gestión de accidentes
  - Gestión de sustituciones
  - Plantillas docentes



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

## LA NUEVA ESTRUCTURA DEL MEC RESTA SOLIDEZ AL SISTEMA EDUCATIVO

La educación, con todo lo que conlleva, tiene entidad suficiente para protagonizar la política de un departamento ministerial, sin necesidad de atraer a las políticas sociales, que pueden encajar también en otros ámbitos. Con ello, **ANPE** considera que el sistema educativo pierde solidez y se incumple el compromiso electoral de priorizar la educación.

La distinción entre enseñanzas superiores y enseñanzas no universitarias fragmenta el sistema educativo y puede afectar al diseño de la carrera docente y a la formación profesional. Creemos además, que la educación con todo lo que conlleva, tiene entidad suficiente para protagonizar la política de un departamento ministerial, sin necesidad de atraer a las políticas sociales, que pueden encajar también en otros ámbitos.

Además, después de escuchar la propuesta que el Presidente de Gobierno ofertó a la Cámara durante el debate de investidura, consideramos que ha quedado fuera de la oferta de pactos y compromisos de Estado prioritarios para esta legislatura. El presidente del Gobierno ha decidido modificar la estructura del Ministerio de Educación para convertirlo en Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. De esta manera, Educación pierde la competencia sobre la Universidad y a cambio absorbe la responsabilidad de las políticas asistenciales.

El nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología se encargará de cuestiones de tanto calado como el acceso a la Universidad y el contenido de las carreras universitarias, incluyendo por supuesto la formación inicial del profesorado.

En **ANPE** nos preocupa que las nuevas competencias en política social y familiar, que en principio pueden estar relacionadas porque afectan a la comunidad educativa, desplacen la orientación del sistema educativo hacia lo asistencial, y no se lleve a cabo la reflexión y actualización que requiere un modelo que necesita profundos cambios para resolver los retos que tiene planteados. En este sentido, un pacto de Estado sigue

siendo prioritario. La Educación necesita del compromiso de todos, desde la búsqueda de consensos básicos, para dar respuesta a sus carencias.

**ANPE** va a exigir el cumplimiento de las propuestas tendentes a dignificar social y profesionalmente a los docentes y a reforzar su autoridad, que se expu-



*C. P. Llaranes (Avilés).*

sieron en los debates públicos durante la campaña electoral. En esta legislatura debe promulgarse el Estatuto del Profesorado - al que no ha aludido la Ministra en su discurso de toma de posesión- y que no ha podido conseguirse hasta ahora a pesar de la voluntad negociadora de los sindicatos. Sin faltar a la corrección que pide un plazo de cortesía para juzgar a las instituciones políticas, expresamos nuestra preocupación por estas nuevas competencias, que desplazan a la educación de la prioridad política en su propio ministerio, así como por la ausencia de propuestas para establecer un Pacto de Estado por la Educación. Dicho lo cual, reiteramos a la Ministra nuestra voluntad de diálogo.

**ANPE** apoyará, como lo ha venido haciendo desde hace treinta años, todas las medidas que defiendan a la Enseñanza Pública y a su Profesorado. Seguiremos trabajando para que la mejora del sistema educativo permanezca presente en el debate social.



## XV OLIMPIADA MATEMÁTICA ASTURIANA

El pasado jueves 17 de Abril se inició la primera fase de la XV Olimpiada Matemática Asturiana para estudiantes de la ESO, de forma simultánea en el IES Cerdeño de Oviedo, en Gijón, Avilés y Villaviciosa, siendo organizada por la SA-DEM Agustín de Pedrayes.

A cada una de las sedes asistieron cientos de alumnos de los Colegios e Institutos de Educación Secundaria de las distintas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, organizados en dos categorías: una dirigida a los estudiantes de 2º curso de ESO y otra a estudiantes de 3º y 4º cursos de ESO. El número de participantes de cada Centro depende del número de unidades del mismo conforme al criterio establecido en las bases.

Los alumnos participantes tomaron parte en primer lugar en la prueba individual y posteriormente por equipos, para lo cual estaban agrupados en equipos de cuatro componentes, realizando una “prueba de relevos” para la cual se han de dividir en dos parejas que han de resolver problemas relevándose, durante un tiempo de 50 minutos. Antes de que una pareja resuelva un problema ha de esperar a que sus compañeros de la otra pareja resuelvan el suyo.

Los alumnos que mejor puntuación obtengan, considerando ambas pruebas, pasarán a la fase final que se celebrará el día 17 de Mayo en Luarca para los alumnos de 2º de ESO y el día 31 de Mayo en Gijón para los de 2º ciclo de ESO.



*Correctores de la prueba de relevos.*

En la fase final los alumnos deberán abordar una prueba individual similar a la de la fase anterior y varias pruebas por equipos. Además de otra prueba de relevos, realizarán una gymkhana matemática por las calles de la localidad en que se celebra la olimpiada. Los contenidos de las diferentes pruebas que la componen tienen que ver con lugares, personajes o hechos destacados de la localidad. Se celebrará también una prueba de fotografía matemática. En la categoría B (2º ciclo) se propone una “prueba de velocidad”, que consiste en la resolución de 10 problemas en 50 minutos. La mayoría de estos son actividades manipulativas (puzles, construcciones geométricas), juegos matemáticos o actividades de cálculo mental o de estimación.

Todos los participantes en la olimpiada recibirán un obsequio conmemorativo. Los 10 mejores clasificados en la fase final, en cada categoría, recibirán un diploma y un premio específico, que se entregarán en el acto público de clausura de la olimpiada el día 6 de junio en Gijón, a las 13 h.

Entre los 10 estudiantes mejor clasificados de la categoría A, el jurado designará a los 3 representantes de Asturias en la XIX Olimpiada Nacional de Matemáticas, que se celebrará en Murcia en la segunda quincena de junio de 2008.

### AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS

Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



**ANPE-Asturias, Sindicato Independiente**  
Avda. de Galicia, 42-1º C  
33005-OVIEDO  
Tfno/Fax 985271920  
[anpe@anpe-asturias.com](mailto:anpe@anpe-asturias.com)  
[www.anpe-asturias.com](http://www.anpe-asturias.com)



## PLANTEA TUS DUDAS



**PREGUNTA:** *Me encuentro en la situación de que el permiso de maternidad posiblemente me vaya a coincidir con las vacaciones de verano. ¿Éstas las pierdo o puedo disfrutarlas en otro momento?*

**RESPUESTA:** Según el artículo 49-a de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado Público, en principio tienes derecho a 16 semanas de permiso, ampliables por parto múltiple dos semanas más por cada hijo, así como por discapacidad del mismo.

Por otra parte, te recuerdo que en caso de parto prematuro y en aquellos que por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, el permiso podrá computarse, a instancias de la madre o, en su defecto, del padre a partir de la fecha del alta hospitalaria. Se excluyen de dicho cómputo las primeras seis semanas posteriores al parto.

Ahora bien centrándonos en tu pregunta, en primer lugar ten en cuenta que las vacaciones retribuidas son de un mes al año, concretamente, el mes de agosto, ya que el mes de julio no se considera vacacional para los docentes por el hecho de estar a disposición de la administración durante dicho mes, como es el caso de los que han de acudir a tribunales de oposiciones. Cuando no puedan iniciarse las vacaciones a consecuencia de una situación de **incapacidad temporal, parto, adopción, acogimiento, lactancia o paternidad** (como es tu caso), se pospondrá su disfrute al momento en que desaparezcan tales circunstancias, **aunque haya terminado el año natural al que correspondan**. Debes solicitarlo por escrito con una antelación mínima de dos meses a través de tu centro de trabajo o directamente en el registro de la Consejería

Además, te aconsejo que, en el caso de que quieras optar por el periodo de lactancia acumulado (Ley 7/2007 art. 48-1f) en lugar de la hora de lactancia diaria, deberás solicitar la opción por dicho periodo antes de que finalice el permiso de maternidad, es decir, a la vez que solicitas el mes de vacaciones, y disfrutar en primer lugar los días que te correspondan por el periodo de lactancia y a continuación el mes de vacaciones.

<http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm>



**El Defensor del Profesor**  
Tfno: 618590028

**El Defensor del Profesor**

**ANPE ASTURIAS**  
LUNES a JUEVES  
De 16:00 a 17:00

**QUÉ ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR**

El Defensor del Profesor es un servicio dirigido a todos los docentes que necesiten ayuda, apoyo y orientación ante cualquier situación de acoso en las aulas.

ANPE lleva años denunciando la degradación del clima de convivencia en los centros escolares. Hace ya dos cursos pedimos por escrito a la Consejería la creación de un **órgano de control, análisis y evaluación de los problemas de convivencia en los centros de enseñanza, a la par que iniciábamos una campaña por la dignificación de la labor docente.**

El profesorado se siente desamparado, pues en la mayoría de las ocasiones nos vemos impotentes, desautorizados y sin una normativa adecuada para afrontar las

Avda. de Galicia, nº42-1º C  
33005 OVIEDO  
Asturias



985271920

**618590028**



C/Tineo, nº3 Bajo dcha  
33207 GIJÓN  
Asturias

985345733



## RESUMEN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE VACANTES DE PRIMARIA. CGT 2007/08

COD.ESPEC	ESPECIALIDAD	VACANTES OFERTADAS	VACANTES ADJUDICADAS
02	IDIOMA EXTRANJERO. INGLÉS Y EDUCACIÓN INFANTIL	1	1
21	GEOGRAFÍA E HISTORIA	6	2
22	CIENCIAS NATURALES	2	0
23	MATEMÁTICAS	9	1
24	LENGUA Y LITERATURA	8	1
31	EDUCACIÓN INFANTIL	66	177
31*	EDUCACIÓN INFANTIL	0	8
32	FILOLOGÍA: LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	29	64
32*	FILOLOGÍA: LENGUA CASTELLANA E INGLÉS	7	15
33	FILOLOGÍA: LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS	0	0
33*	FILOLOGÍA: LENGUA CASTELLANA Y FRANCÉS	0	0
34	EDUCACIÓN FÍSICA	16	56
34*	EDUCACIÓN FÍSICA	7	10
35	EDUCACIÓN MUSICAL	7	29
35*	EDUCACIÓN MUSICAL	8	12
36	EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	26	36
36*	EDUCACIÓN ESPECIAL: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	12	23
37	EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE	5	8
37*	EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE	13	22
38	EDUCACIÓN PRIMARIA	186	249
99	INGLÉS: BRITISH COUNCIL	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>408</b>	<b>714</b>

Resumen participación en el concurso de traslados del cuerpo de MAESTROS. C.G.T. 2007/2008			
PARTICIPANTES: 1.141	PROCEDENTES OP. 07		263
	SUPRIMIDOS O SIN CENTRO ASIGNADO	AP-3	10
PETICIONES EN PAPEL - 553 (48,47 %)		AP-1/5	17
PETICIONES POR INTERNET- 588 (51,33%)	VOLUNTARIOS	AP-6	1.114
	OTROS		
ADJUDICACIONES: 714	PROCEDENTES OP. 07		230 (87,5 %)
	SUPRIMIDOS O SIN CENTRO ASIGNADO	AP-3	7
		AP 1/5	9
	VOLUNTARIOS	AP-6	698
	OTROS		



**ESSENIA**  
CORREDURIA DE SEGUROS. S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C y Solvencia financiera conforme a Ley

**TURISMOS, HOGAR, ACCIDENTES, PENSIONES, VIDA**

Condiciones mejoradas para afiliados de A.N.P.E Asturias  
Campaña especial Seguro Turismos. Consúltenos, estamos convencidos de mejorar su Seguro

C/ Covadonga, 5, 1º F - 33002 OVIEDO  
Tfno.: 985 21 42 71 - e-mail: esenia@e2000.es

# RESUMEN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE VACANTES DE SECUNDARIA CGT 2007/08

COD ESPEC	ESPECIALIDAD	VACANTES OFERTADAS	PLAZAS ADJUDIC.	COD ESPEC	ESPECIALIDAD	VACANTES OFERTADAS	PLAZAS ADJUDIC.
<b>CUERPO 0590</b>							
001	FILOSOFÍA	8	14	106	HOTELERÍA Y TURISMO	1	
002	GRIEGO	3	1	110	ORG. GEST. COMERCIAL	-	1
003	LATÍN	1	3	111	ORG. P. FABRICACIÓN MECÁNICA	1	1
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	26	46	112	ORG. P. FABRICACIÓN MECÁNICA	2	3
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	26	40	113	ORG. Y P. SISTEMAS ENERGÉTICOS	3	-
006	MATEMÁTICAS	10	25	115	PROCESOS DE PRODUC. AGRARIA	2	-
007	FÍSICA Y QUÍMICA	13	31	117	PROC. DIAG. CLÍNICO Y P.ORTOPR.	-	1
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	9	21	118	PROCESOS SANITARIOS	4	1
009	DIBUJO	7	9	119	PROC. Y MEDIOS COMUNICACIÓN	6	-
010	FRANCÉS	14	22	122	PROC Y PROD. EN ARTES GRÁFICAS	2	-
011	INGLÉS	11	26	123	PROC. Y PROD. EN MADERA-MUEBLE	1	-
016	MÚSICA	1	4	124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	1	1
017	EDUCACIÓN FÍSICA	7	9	125	SIST. ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTIC.	2	-
018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	17	4	803	CULTURA CLÁSICA	4	1
019	TECNOLOGÍA	8	7		<b>TOTALES</b>	<b>213</b>	<b>289</b>
058	APOYO ÁREA LENGUA-SOCIALES	4	6				
059	APOYO ÁREA CIENCIAS-TECNOLOGÍA	2	3				
<b>CUERPO 0591</b>							
061	ECONOMÍA	4	6	026	APOYO AREA PRÁCTICAS	9	3
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	3	201	COCINA Y PASTELERÍA	6	-
102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	1	-	202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	1	1
103	ASES. Y PROC. DE IMAGEN PERSONAL	2	-	203	ESTÉTICA	4	0
104	CONST. CIVILES Y EDIFICACIÓN	4	-	204	FABR-INST.CARPINTERIA Y MUEBLE	3	-
208	LABORATORIO	3	-	205	INT. MANT.EQUIP. TÉRMICOS-FLUIDOS	1	1





## COMITÉ DE LABORALES PROFESORADO DE RELIGIÓN

### REUNIÓN CONSEJERÍA (7/05/08) - DESARROLLO RD 696/2007



El Director General de RR. HH. centra su exposición en lo ya sabido sobre la D.A. 3ª de la LOE y el RD 696/2007 que la regula. En éste último se dice que es la Admón. quien determina los puestos de trabajo y la provisión de los mismos a través de listados elaborados en los que se deben tener en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad. Por tanto debe haber un baremo que no se puede diferenciar del resto de los existentes para cada especialidad, si bien es posible flexibilizarlo y homologarlo en el caso de Religión.

Antes de abordar el tema concreto del baremo se precisan dos cuestiones:

- ✂ La **provisión de puestos** a realizar se considera indefinida (siempre que exista horario para justificar el puesto de trabajo) y no se trata de hacerla todos los años. En principio se realizará

para el próximo curso 2008-2009 y ya se verá cada cuanto tiempo se debe realizar, al igual que con las vacantes que se pueden ir produciendo cada curso (independientemente de los motivos de la vacante).

- ✂ La **baremación** es otro proceso distinto y paralelo al anterior, que urge concretar en este momento para no aquilatar los tiempos más de lo necesario.

La Admón. entiende que, si bien todo el colectivo debe ser baremado y adjudicado, ello no tendría que significar que se vaya a producir la movilidad total del profesorado de religión, habrá quienes se queden donde están y habrá quienes deseen cambiar. En cualquier caso, entiende la Administración, **ningún proceso de baremación puede contentar a todo el mundo y es el momento de tomar un punto de partida sin que otras razones condicionen la provisión de puestos de tra-**



bajo a la que está obligada la Administración. por ley. Se hará una previsión de plazas con sus respectivos horarios y/o itinerancias, si fuera el caso, sobre las que se realizará la provisión correspondiente, y siempre con un grado de flexibilidad en consonancia con la lógica. Se dará respuesta si se puede hacer la petición a través de Internet, lo que facilitaría la labor a Consejería y a los docentes.

**Concretando sobre el tema del baremo:** es el de las oposiciones, transformándolo posteriormente con los factores multiplicadores correspondientes en el modelo común de interinos (tal como se había dicho desde la primera reunión), pero con una salvedad:

- I. **Experiencia docente.** Máximo 50 puntos. La Administración considera que como no existe nota de oposición a aportar, y con el fin de poder tener más puntuación total, se posibilita alcanzar los 50 puntos otorgando 2 puntos por año trabajado. En Secundaria se reconocerán todos los años de experiencia porque siempre han tenido contrato. En el caso de Primaria, se considerarán todos los años que se reconozcan a efectos de trienios y es probable que cuando se haga el listado, sea desde el primer nombramiento (se trabaja para que así sea y así lo solicitamos desde ANPE).
- II. **Formación académica.** Máximo 10 puntos. En este apartado se tendrá en cuenta el expediente académico, otras titulaciones y cursos de formación específicos de Religión (de entre 20 y más de 100 horas).

III. **Otros méritos.** Máximo 15 puntos. En este apartado se consideran grupos de trabajo, seminarios, proyectos, programas realizados en centros; cursos de menos de 20 horas; cursos de otras especialidades.

La titulación exigida para impartir el área será la de Maestro/a para Primaria y Licenciado/a para Secundaria. La experiencia docente se aportará de oficio desde la Administración. Se espera que próximamente se publique la Resolución correspondiente. Habrá periodo de alegaciones si no se está de acuerdo con el baremo otorgado a cada uno.

Por último la Administración precisa que habrá dos listas, una de quienes ya tiene un contrato indefinido y otra de sustitutos. Y los casos particulares o singulares que puedan ir surgiendo se tratarán en su tiempo.

ANPE ha insistido mucho para que esta reunión tuviera lugar cuanto antes, dada la premura de tiempo para aplicar el RD 696/2007. En todo caso, y a la vista de los resultados, la espera ha sido un tanto larga. Nos agrada observar cómo se reconoce el trabajo de ANPE cuando pedía mayor consideración de la experiencia docente (al modo del baremo del concurso de traslados) si bien sigue teniendo un tope, aunque bastante generoso. Seguimos valorando como positivo el principio de normalización y la flexibilidad de la Administración.

## Reclamación desarrollo 2º Nivel Carrera Profesional

La dilación en la puesta en marcha del procedimiento de ejecución del 2º nivel de Carrera Profesional aconseja la presentación de una reclamación administrativa.

El profesorado asturiano está expectante ante la ejecución del 2º Nivel de Carrera Profesional, pues parece que el proceso administrativo está estancado, dejando en entredicho la validez de los acuerdos y resoluciones firmados y publicados.

Quienes hayáis suscrito el 1º nivel, en virtud de los mencionados acuerdos y resoluciones, tenéis que reclamar de inmediato el 2º nivel, para iniciar el procedimiento administrativo anterior a una posible reclamación judicial.

Puedes [descargar el Modelo de reclamación](#) en la página web de ANPE-Asturias. Como siempre, si en el plazo de tres meses no hay respuesta, ante el silencio administrativo se estudiarán las medidas jurídicas oportunas.



## 75° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO “CARREÑO MIRANDA”, DE AVILÉS



Para conmemorar el 75 aniversario del IES “Carreño Miranda” de Avilés la Comunidad educativa ha desarrollado, a lo largo del mes de abril, un amplio programa de actividades, presentado en la Escuela de Artes y Oficios el 28 de marzo.

1. La comisión organizadora se propuso elaborar una serie de actos dirigidos en tres direcciones:
2. Actividades dirigidas a toda la comunidad avilesina.
3. Actividades dirigidas a todas las personas que han tenido alguna relación con el centro, bien como alumnos, como profesores o como personal no docente.

Actividades dirigidas a los alumnos y alumnas actuales.

Entre las que cubrían los dos primeros apartados cabe destacar:

- 🐝 Mesa redonda: **“75 años del Instituto Carreño Miranda”** en el “Club Prensa Asturiana de La Nueva España”.
- 🐝 Concierto Coral a cargo de la **“Agrupación Coral Centro Asturiano”** de Avilés, bajo la dirección de Elena Muñoz Liébana.
- 🐝 Visita al edificio histórico en el que estudiaron generaciones de bachilleres avilesinos desde el curso 1934/35 hasta abril de 1968
- 🐝 Exposición itinerante: **“75 años de historia. Una exposición retrospectiva”**.
- 🐝 Presentación del número especial de la revista **“Texedores de Lletres”**
- 🐝 Acto académico. Constituyó el acto central de la conmemoración y, en el transcurso del mismo, el catedrático jubilado Don Evaristo Álvarez-Casariego dictó una conferencia titulada **“Carreño de Miranda: esbozo y textos”**.

El Consejo Escolar reconoció la labor desarrollada por todos los profesores del Centro, a lo largo de su historia, en la figura de los antiguos directores concediéndoles la insignia de oro del Instituto.

Finalizó con las intervenciones de la Concejala del Ayuntamiento de Avilés Doña Aida Rodríguez González y del Director General de Políticas Educativas y Ordenación Académica, Don Luis Enrique García-Riestra, que ostentaban la representación de la alcaldesa de Avilés y el Consejero de Educación y Ciencia, respectivamente.

- 🐝 Al terminar el acto académico tuvo lugar una comida de confraternización. Asistieron 250 personas y se hizo entrega de un llavero conmemorativo obra de los artistas Vicente Santarua y José M<sup>a</sup> Pérez-Lozao Martínez.





Las actividades dirigidas a los alumnos y alumnas actuales se realizaron con gran éxito y participación los días 23, 24 y 25 de abril.

El día 23, como no podía ser menos, estuvo íntegramente dedicado a la celebración del Día del Libro. Se celebraron distintos concursos: Cesta y Puntos, Palabras Cruzadas, Trivial, El Reto, Gymkhana, “Dsa-fiment.es”, Fotografía y Logotipos. En ellos los alumnos competían por grupos, divididos en dos categorías: 1º, 2º y 3º de ESO por un lado y 4 de ESO y Bachillerato por otro.

A lo largo del día tuvo lugar un mercadillo en el que los alumnos podían realizar un intercambio de libros. Estuvieron abiertas distintas exposiciones: Historia del Libro, Música y Literatura, Lugares Imaginarios y Materiales de la ONCE. Se desarrollaron talleres de danzas y de indumentaria asturiana, proyecciones de películas y una demostración del Libro Digital.



Desde las 9’30 de la mañana y hasta las 13’15 tuvo lugar, en la entrada del Instituto, la lectura continuada de “La novela de un novelista” de Armando Palacio Valdés. Inició la lectura el Director del Centro y a continuación utilizando el método Braille lo hizo una representante de la ONCE. Participaron alumnos, exalumnos, profesores y distintas autoridades. El día finalizó con la entrega de premios del XXIX Concurso Literario en sus modalidades de cuento y poesía en castellano y asturiano y la presentación del número especial de la Revista “Texedores de Lietres”

El 24 de abril el Grupo de Teatro del Instituto, bajo la dirección del profesor de Lengua Castellana y Literatura, Jorge Lueje representó la obra de Xurde Espina, “La herida abierta”

El 25 se celebraron las finales de futbito, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis de mesa y badminton de los campeonatos interclases, desarrollados a lo largo de todo el curso.



Muy interesante y educativo resultó el encuentro que los alumnos mantuvieron, mediante videoconferencia, con antiguos alumnos que actualmente trabajan en el extranjero. Se realizaron conexiones con Canadá, Estados Unidos, México, Emiratos Árabes, Inglaterra, Francia...

Las actividades dirigidas a los alumnos finalizaron con una paella, cocinada y degustada en el patio del Instituto, a la que asistieron unas 600 personas entre alumnos y profesores, amenizada por distintas actuaciones musicales.

En definitiva, que el 75 aniversario del Instituto “Carreño Miranda” fue celebrado por todo lo alto, tal como lo exigía la ocasión.



## ARTÍCULO DE OPINIÓN

# REPORTAJE: BICENTENARIO DEL 2 DE MAYO *EL PUEBLO ESPAÑOL SE REIVINDICA*

El 2 de Mayo de 1808 ha pasado a la Historia de España como símbolo del levantamiento popular contra la ocupación francesa, del inicio de la Guerra de la Independencia, la soberanía nacional, la abolición del feudalismo y la división de poderes, cuyo bicentenario se celebra este año envuelto en la polémica.

El Emperador francés Napoleón Bonaparte había conseguido del débil rey español Carlos IV el paso y asentamiento en España de un fuerte ejército galo para obligar a Portugal a secundar el bloqueo económico continental contra Gran Bretaña. En Marzo tras el Motín de Aranjuez contra su Valido Godoy, abdica en su hijo Fernando VII que a su vez abdicará en Bayona en Napoleón que nombrará a su hermano José I nuevo Rey de

agua) y nuestra heroína Agustina de Aragón, pasando por la primera derrota napoleónica en Bailén a manos del ejército y pueblo español del general Castaños, la guerra de guerrillas y los fusilamientos del 2 de Mayo de Goya.

Si bien en las últimas décadas ha predominado el pensamiento único correcto –presuntamente progresista– de despreciar a los personajes y los hechos políticos, por el cáncer de la historiografía marxista que aún impregna parte de nuestros libros de texto, para focalizarse en las contradicciones sociales y los aspectos económicos, lo cierto es que unos y otros deben ser considerados en su contexto y analizadas sus relaciones.



España, para imponer las reformas traídas de la Revolución Francesa de 1789 contra el Antiguo Régimen.

Casi todos recordamos por nuestros estudios hechos y frases gloriosas de aquellos épicos y trágicos años, desde el “Españoles la Patria está en peligro, acudid a salvarla” del Alcalde de Móstoles hasta los sitios de Gerona y Zaragoza (que este año celebra la Expo del

Curiosamente esos enfoques que ven luchas de clases por todos lados y tienden a menospreciar las reformas económicas liberales, pasan de puntillas por uno de los aspectos centrales de aquellos años y con mayor repercusión en las estructuras económicas y sociales de nuestra historia: la abolición del feudalismo, de los privilegios y del vasallaje social, del señorío territorial econó-



mico, las fronteras medievales al comercio, y la desigualdad ante la ley fruto del nacimiento o la región, como establecen las Cortes de Cádiz en 1811.

En cambio se ha ensalzado hasta la cima de los elogios la Constitución de 1812 como modelo de liberalismo, cuando en realidad era una Constitución a caballo entre el absolutismo autoritario moderno y el liberalismo político contemporáneo. Junto a los principios novedosos y revolucionarios –luego abolidos y reestablecidos parcialmente durante el bochornoso reinado de Fernando VII- de la soberanía nacional, la división de poderes y la monarquía parlamentaria, se mantenía la religión católica como única y perpetua de todos los españoles, y aún quedaban al margen de los derechos políticos las mujeres.

En estas últimas décadas asistimos en nuestra nación a un interesado y disgregador debate, alentado por los clanes políticos periféricos y consentido por gobiernos centrales oportunistas, sobre si España es una nación de naciones, una federación de autonomías asimétricas o una co-soberanía con Euskadi y Cataluña. Doscientos años después del levantamiento del pueblo español y más de treinta años después del restablecimiento de la democracia parlamentaria, aún no tenemos cerrado y equitativo el modelo territorial de la España autonómica.

Se plantean cuestiones como la autodeterminación de Euskal-Herria (2008) y Cataluña (2014) en base a supuestos agravios de no se sabe quién y cuándo. La reforma de la Constitución y de la Ley Electoral, con un Senado o Congreso bis y lighth que casi nadie sabe para qué sirve, la independencia de la Justicia –que debería ser neutral- cuyos representantes más altos corresponden a cuotas de partidos y son etiquetados de conservadores o progresistas, el guirigay confederal de las administraciones educativas autonómicas, e incluso de que el castellano o español –lengua común del Estado español, tercera del mundo y segunda en Internet- no sea lengua vehicular educativa en aquellas regiones bilingües, donde es oficial e incluso hablado como lengua materna de la mayoría de la población.

Llegados a estos análisis una vez más hemos de concluir y recordar que los derechos y los deberes son de las personas y en igualdad de oportunidades y libertad de actuaciones ante la ley sin privilegios de nacimiento ni región; no de los siglos reinventados a conveniencia, ni de los territorios con mayor capacidad de presión, justificación de nacionalismos anacrónicos y excluyentes.

Paco G. Redondo

## TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS

### NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

#### 📍 FIGUERAS –CASTROPOL- (ASTURIAS)

Vendo piso bajocubierta. 74 m<sup>2</sup> útiles. 3 habitaciones, salón, cocina amueblada, baño, aseo y garage. Exterior, calefacción, armarios empotrados. 3er piso muy luminoso, sin ascensor. Perfecto estado. Nueva construcción. A 100 m. del puerto deportivo y cerca de playa Peñarronda. 174.300 € (29.000.000 pts)  
Tfnos 985104812 (mañanas)

#### 📍 LA FRESNEDA –SIERO- (ASTURIAS)

Particular vende bonito adosado. 105 m<sup>2</sup> útiles. 5 habitaciones, salón, cocina amueblada, baño y aseo. Garaje de 25 m<sup>2</sup>. Jardín y terraza. Muchas mejoras. Céntrico. Orientación sur-oeste. 252.400 €. (42.000.000 pts).  
Tfnos 985264639 - 679216205 (tardes)

## JORNADA EDUCATIVA “ESCUELA DE CIUDADANOS”

Gustavo Bueno contrapone la historia de la ciudadanía a la historia del hombre en el acto organizado por ANPE - Asturias



Mientras que para el representante de la administración educativa Luis Enrique García-Riestra el Estado tiene la responsabilidad de educar para una ciudadanía democrática, el filósofo Gustavo Bueno dijo que la idea de ciudadanía es metafísica y va unida al concepto de nación, en la Jornada Educativa “Escuela de ciudadanos” celebrada el martes 22 de Abril en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo,



El presidente de **ANPE-Asturias** Gumerindo Rodríguez hizo de moderador y presentó cómo la escuela tiene el reto de formar ciudadanos responsables, así “la educación en valores es una responsabilidad que debe ser compartida por la escuela, las familias y la sociedad”, pero esta asignatura cuya necesidad se cuestiona ha nacido sin el necesario consenso, aunque no cabe la posibilidad de que el profesorado objete contra la ley de enseñanza.

José Antonio Berzal profesor que la imparte, señaló que no hay profesorado específico de Educación para la Ciudadanía, está en fun-



ción de la disponibilidad horaria, que se ha amplificado y sesgado en exceso la polémica, y en el IES de Nava, que dirige, no hay problema ni objeción con ella. “La ciudadanía no se elige, se ejerce” en igualdad de derechos y deberes, tiene pues cabida en el aprendizaje escolar donde el Estado democrático debe marcar un mínimo común denominador, además no excluye la transversalidad de Ángel Mario Díaz presidente del Foro Asturiano de la Familia indicó por el contrario que el Estado debe garantizar la formación religiosa y moral de los alumnos conforme a las convicciones de sus padres, la UE recomienda no impone la educación en valores democráticos, pero no en contenidos sexuales, afectivos o morales. Denunció la ideología de género y afirmó: “El bien y el mal no pueden depender de la coyuntura legislativa de la minoría gobernante”, precisando que es una rebelión cívica sólo contra la imposición de contenidos relativistas.

El filósofo Gustavo Bueno se extendió considerando que la historia de la ciudadanía frente a la historia del hombre comenzó en 1789, reivindicó el análisis materia-



lista, la democracia trajo la guillotina, la concepción hegeliana de que el interés del Estado es superior al interés de la persona, eran ciudadanos franceses y la ciudadanía va ligada al idioma y la nación; “en España sucede ahora que hay hasta 17 subplanes educativos distintos” criticó, ciudadanos del mundo son los cristianos.

Para el polémico autor del cierre categorial “Europa es un fantasma político” apuntó, la idea de la ciudadanía es metafísica, como lugar concreto cada ciudad tendría su ciudadanía turística, los valores son cambiantes, por ello él objeta al concepto de Educación para la ciudadanía. Incluso puso el caso de la pena de muerte, que él defiende en casos extremos de crímenes tremendos o reincidentes, “no quiero que se reinseren, hay cosas que no se pueden tolerar”.





Finalmente Luis Enrique G. Riestra en una breve intervención señaló al fin de la II Guerra Mundial, 1945 y la ONU como fuente más reciente de los derechos humanos. Se trata de educar para una ciudadanía europea y democrática, en un contexto escolar y extraescolar, para adquirir 8 competencias básicas en cuanto a formación de ciudadanos activos y responsables. “La normativa permite flexibilidad a cada centro y a cada clase”, abundó.



## CONSEJO SINDICAL AUTONÓMICO DE ANPE-ASTURIAS

ANPE Sindicato Independiente celebra su Consejo Sindical el viernes día 6 de junio de 2008 a las 17:00 horas en el Hotel "La Gruta" de Oviedo.

Se realizarán las siguientes Ponencias y Mesas Redondas:

-  **Carrera Profesional** (Primaria y Secundaria)
-  **Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos** (Secundaria)
-  **Interculturalidad: Implicaciones educativas** del fenómeno migratorio (Primaria)
-  **Profesorado de Religión: Nuevas expectativas** (Religión)

También se procederá a la entrega del **I Premio Periodismo Educativo**: Un reconocimiento de la labor que los profesionales de los medios de comunicación realizan en defensa de la mejora de la calidad educativa y en pro de la dignificación de la función docente.

## ANPE - Asturias organiza un viaje a la Exposición Internacional de Zaragoza con dos opciones

### Opción 1

Salida 3 de Julio Oviedo - Jaca  
Regreso 6 Julio Jaca -Oviedo

Incluye parada para visitar los siguientes lugares:

- ZARAGOZA
- HUESCA
- BARBASTRO
- EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ZARAGOZA

- Estancia en el Hotel Conde Aznar\*\*\* de Jaca en régimen de alojamiento y desayuno buffet

Precio por persona: afiliados jubilados - 270 €  
afiliados en activo - 300 € • no afiliados - 330 €  
El precio no incluye entrada a la Expo.



### Opción 2

Salida 4 de Julio Oviedo - Madrid en autobús  
5 de Julio Madrid - Zaragoza - Madrid en Tren AVE clase turista  
Regreso 6 Julio Madrid - Oviedo en autobús

Incluye parada para visitar los siguientes lugares:

- MADRID
- ZARAGOZA
- EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ZARAGOZA

- Estancia en el Hotel Ayre Gran Hotel Colon\*\*\*\* de Madrid en régimen de alojamiento y desayuno

Precio por persona: afiliados jubilados - 200 €  
afiliados en activo - 230 € • no afiliados - 260 €  
El precio no incluye entrada a la Expo.



La inscripción al mismo, se realizará hasta el día 10 de Junio en los correos:

[ana@anpe-asturias.com](mailto:ana@anpe-asturias.com), y [julioalfredo@anpe-asturias.com](mailto:julioalfredo@anpe-asturias.com) o a los teléfonos 985271920, 696273794 y 609692008

El mínimo de personas para poder realizar el viaje en cualquiera de las dos opciones es de 24. En el caso de que entre las dos se llegue al número se realizará, previa consulta, el elegido mayoritariamente. Entrega de 50 € en el momento de la inscripción.



## SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA 22-05-2008 (30ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	L 20,01 / 40,449 L	219	PROCED. DE DIAGNÓSTICO CLINICO	10 / -
002	GRIEGO	B1 10 / 5,525	220	PROCESOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	B1 13,00/ 10 B1
003	LATÍN	B1 6,6 / 9,60	221	PROCESOS COMERCIALES	L 51,248 / 12,136 L
004	LENGUA CASTELLANA	L 26,715 / 46,314 L	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	L 53,195 / 45 L
005	GEOGRAFIA E HISTORIA	L 35,669 / 35,784 L	223	PRODUCT. EN ARTES GRAFICAS	6,024 / -
006	MATEMÁTICAS	L 7,335 / 14,543 L	225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	L 21,913 / 21,913 L
007	FÍSICA Y QUÍMICA	L 1,9 / 18,237 L	226	SERVICIOS DE RESTAURACION	L 13,146 / 17,821
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	B1 10 / 10 B1	227	SISTEMAS Y APLICACION. INFORMATICAS	B2 26,714 / 1,517
009	DIBUJO	L 4,805 / 3,609 L	228	SOLDADURA	0 / 8,8
010	FRANCÉS	B1 38,95 / 7,233 B1	229	TÉC. PROC. IMAGEN Y SONIDO	B2 17 / 17 B2
011	INGLÉS	L 29,044 / 15,993 L	001	ALEMÁN E. O. I.	15,896 / 55,483
013	ITALIANO	5,107 / 11,5	008	FRANCÉS E. O. I.	B1 8,40/ 3,25
016	MÚSICA	L 30,483 / 41,861 L	011	INGLÉS E. O. I.	L 11 / 10,6 L
017	EDUCACIÓN FÍSICA	L 21,711 / 23,361 L	401	ACORDEÓN	53,006 / -
018	PSICOLOGÍA-PEDAGOGÍA	L 32,684 / 39,5 L	403	CANTO	B1 18,008/ -
019	TECNOLOGÍA	L 31,371 / 17,709 L	404	CLARINETE	32,459 / -
061	ECONOMÍA	L 17,00 / 35,663	406	CONTRABAJO	11,514 / -
101	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	34,1215 / 23,9072	407	CORO	15,542 / 4,725
102	ANÁLISIS QUÍMICA INDUSTRIAL	L 15,821 / 13,902 L	410	FLAUTA TRAVESERA	18,237 / 22,019
103	ASESORÍA Y PROCESOS IMAGEN PERS.	15,72 / 14,136	412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	24,649 / 21,213
104	CONSTRUCCIONES CIVILES	3,115 / 0	414	GUIARRA	16,85 / --
105	F. O. L	L 32,013 / 30,688 L	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	L 35,998 / 10 L
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15,714 / 1,4	419	OBOE	1,5 / -
107	INFORMÁTICA	B1 24,308 / 12,398	421	ORQUESTA	14,102 / -
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	L 11,50 / --	422	PERCUSIÓN	2,71 / 1,25
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	B1 8,6 / --	423	PIANO	L 28,391 / 23,547 L
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERC.	23,2517 / 13,214	424	SAXOFÓN	15 / 31,682
111	ORGANIZACIÓN Y P. M. VEHICULOS	B1 10 / -	426	TROMBÓN	- / 12,5
112	ORGANIZACIÓN Y P. F. MECÁNICA	B2 11 / 3	428	TROMPETA	45,172 / -
113	ORGANIZACIÓN Y PROJ. SIST. ENERG.	4,672 / -	431	VIOLA	B2 9,79 / 11,00 B3
115	PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA	10 / -	433	VIOLIN	7,933 / 22,314
116	PROCESOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	23,0783 / -	434	VIOLONCELLO	L 15,92/ -
117	PROCESOS. DIAG. CLIN. Y ORTO.	B1 10 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	- / 53,5
118	PROCESOS SANITARIOS	10,4 / 25,45	444	DICCION Y EXPRESIÓN ORAL	10 / -
119	PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNIC.	0 / -	445	DIRECCION ESCÉNICA	4,5 / 7,925
122	PROCESOS Y P. EN ARTES. GRAFICAS	B1 10 / 11,00	446	DRAMATURGIA	2,5 / -
123	PROCESOS Y PROD. MADERA MUEBLE	B2 10 / -	447	ESGRIMA	14,975 / -
124	SISTEMAS ELECTRONICOS	B 2,5 / 35,6137	449	EXPRESIÓN CORPORAL	52,87 / -
125	SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOM.	B2 10,4 / 14,4997	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	12,00 / 12,408	451	INTERPRETACIÓN	22,475 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	19,63 / 34,128	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	B1 15,0 / 14,625 B1	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 26,035
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	L 0 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	L 5 / 11,75	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	9,975 / 13,75
202	EQUIPOS ELECTRONICOS	B3 10 / 1 0	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	37,739 / 3,65
203	ESTÉTICA	B1 10 / -	506	CONS. Y REST. DOCUMENTO GRÁFICO	3,75 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERÍA	B2 0,1 / -	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	21,283 / -
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	29,223 / --	508	DIBUJO TÉCNICO	72/ -
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS.	B3 11,98625 / 5,5	511	DISEÑO DE PRODUCTO	2,5 / -
208	LABORATORIO	B1 11 / 24,5	512	DISEÑO GRÁFICO	15,327 / 13,63
209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	L 13,415 / - L	515	FOTOGRAFÍA	B1 6,69 / -
211	MECANIZADO Y MANT. MAQUINAS	10,00 / 5,8	516	HISTORIA DEL ARTE	12,00 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	B2 10 / -	520	MATERIALES Y TECN: DISEÑO	10 / 20,107
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	56,231 / 53	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	23,353 / 22,46
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	---	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	41,068 / 14,903
215	OPERACIONES DE PROCESOS	11,068 / -	608	FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPROD.	1,55 / -
216	OPER. DE PRODUCCION AGRARIA	B1 7,5 / 8,5 B1	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	18,19 / -
218	PELUQUERÍA	L 57,899 / 60,029 L	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACION	- / -

\*\* L= Lista B= Sucesivas bolsas

## SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA 22-05-2008 (30ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	38,35 / 39,281	35	MÚSICA	40,411 / 48,394
32	INGLÉS	35,185 / 37,536	36	PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	41,159 / 41,714
33	FRANCÉS	2,3 / -	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	32,918 / 33,928
34	EDUCACIÓN FÍSICA	47,967 / 45,872	38	PRIMARIA	26,297 / 33,22
	LA LENGUA ASTURIANA	15 / 3,75	GA	GALLEGO-ASTURIANO	30,113 / -

\* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A JORNADA COMPLETA (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A MEDIA JORNADA.

Que no te den gato por liebre



**ANPE: EL SENTIDO COMÚN**





*El clima de tolerancia  
y convivencia que merecen  
tus hijos lo tienen en la  
ESCUELA PÚBLICA*

**¡¡MATRICÚLALOS!!**